



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-05-32850, por el cual la Dra. Graciela Rosa Salas solicita la renovación de su designación como representante del Departamento de Derecho Público en la Comisión Ejecutiva del Área de Estudios sobre América Latina; y

CONSIDERANDO:

Los argumentos esgrimidos en la Resolución del Departamento de Derecho Público N° 84/05;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos aconseja su aprobación;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

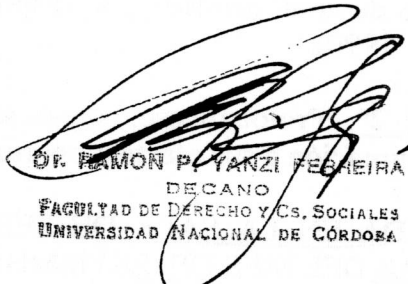
Art. 1°.- Designar a la Dra. **Graciela Rosa SALAS** como Miembro Titular y al Ab. **Federico ROBLEDO** como Miembro Suplente de la Comisión Ejecutiva del Área de Estudios sobre América Latina.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Público a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A QUINCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.


LUIS F. ALIAGA YOFFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON P. YANZI FECHEIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 234/05.-